

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

## Mostra de València e Iniciativas Audiovisuales

2024/12045 *Anuncio de la Mostra de València e Iniciativas Audiovisuales sobre la aprobación definitiva del primer expediente de modificación de créditos, por crédito extraordinario, del presupuesto del ejercicio 2024.*

### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2024 el primer expediente de modificación de créditos, por Crédito Extraordinario, del Presupuesto del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales del ejercicio 2024, y transcurrido el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado reclamación alguna, queda definitivamente aprobado de acuerdo con la Resolución de la presidencia número MV-80, de fecha 20 de agosto de 2024, y se ordena su publicación.

En consecuencia, el acuerdo plenario queda definitivamente aprobado en los siguientes términos:

Aprobar la 1.ª Modificación de Créditos del Presupuesto del Organismo Autónomo Municipal "Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales" del ejercicio 2024, por "Crédito Extraordinario" financiado con parte del "Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales" resultante de la liquidación del ejercicio 2023, para transferir el importe de su "Superávit", de conformidad con lo que se establece en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como lo dispuesto en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Valencia en sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2024, por importe total de Sesenta y Un Mil Quinientos Noventa y Cuatro Euros con Setenta y Cinco Céntimos (61.594,75.-€), con el desglose, aplicaciones y subconceptos presupuestarios que se detallan a continuación:

#### ALTA EN EL ESTADO DE GASTOS

Aplicación presupuestaria:	Literal:	Importe:
2024/942/700.00	"Transferencia de capital: Ayuntamiento de Valencia"	61.594,75.-€
	Total Capitulo VII	61.594,75.-€

#### ALTA EN EL ESTADO DE INGRESOS/FINANCIACIÓN

Subconcepto ingresos:	Literal:	Importe:
2024/870.00	"Remanente Tesorería Gastos Generales"	61.594,75.-€
	Total Capitulo VIII	61.594,75.-€



De acuerdo con la Resolución de la presidencia MV-80, de fecha 20 de agosto de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179.4 en relación con los artículos 169, 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica para general conocimiento, indicando que contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de la Comunidad Valenciana.

València, a 26 de agosto de 2024. —El secretario general y del Pleno, Hilario Llavador Cisternes.

